

UNIVERSIDAD NACIONAL SAN LUIS GONZAGA

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN, TURISMO Y ARQUEOLOGÍA

CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACION, TURISMO Y ARQUEOLOGIA

ACTA N° - SESION EXTRAORDINARIA DEL 09-10-2021

Siendo las 19:00 horas del día sábado 09 de octubre del año dos mil veintiuno, se reunieron en sesión de videoconferencia los Miembros del Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, Turismo y Arqueología. Presidido por el Dr. **EPIFANIO HUAMANI LICAS.**

MIEMBROS ASISTENTES:

Docentes Principales: Dr. Epifanio Huamaní Licas, Dr. Cruces José Hernández Guerra, Mg. Pedro Lucio Milachay Sandoval, Mg. Roger Zúñiga Avilés.

Docentes Asociados: Mg. Eyne Omar Bendezú De La Cruz, Mg. Julio Cesar Ortiz Rojas.

Representantes de Estudiantes: Juan Shizuo Higuchi Shiraisi.

Con el quórum reglamentario el Decano de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, Turismo y Arqueología dio inicio a la Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad.

AGENDA:

- APROBACIÓN DE GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER Y TITULOS PROFESIONALES.
- RECTIFICACION DE LA RESOLUCION DECANAL N° 080-D-FCCTA-UNICA-2021 DE FECHA 26-03-2021

PRIMER PUNTO DE LA AGENDA

Con relación al punto número dos de la agenda, el señor Decano solicita a la señora secretaria se de lectura a la relación de Bachilleres y Títulos a aprobar, para posteriormente someterlo a la votación respectiva.

ARQUEOLOGÍA

SANTAMARIA MARCATINCO LEYDI VIVIANA (BACHILLER)

TURISMO

YEREN ARTEAGA CHRISTIAN JESUS (TITULO)

COMUNICACIÓN

ARIAS SUAMETA SONIA MARISOL (TITULO)
CHAMPAC CHIQUIHUANCA JULIO BRIAN (TITULO)
ESPINOZA MUNIVE CRISTINA CONSUELO (TITULO)
ESCALANTE MORENO MAYRA MARCELINA (TITULO)
ESTRADA RAMOS RONALD ALEXANDER (TITULO)

Luego de realizar un análisis de la actual normativa referida a la obtención de títulos profesionales; respecto a la modalidad, y otros por parte de los señores miembros del Consejo de Facultad. El Señor Decano solicita se someta a votación el punto en referencia, procediendo a la misma.

Sometido a votación se tiene el siguiente resultado:

A favor: 07 En contra: 00 Abstención: 00

APROBADO POR UNANIMIDAD

SEGUNDO PUNTO DE LA AGENDA

Con relación al punto número dos de la agenda, **El Señor Decano** refiere que **SUNEDU** observó el error material respecto a los locales donde se ofertaría los programas P10 y P11 según formato de licenciamiento N° 02 y sus resoluciones de aprobación.

La Señora Secretaria indica que se procedió a la corrección; asimismo refiere que dicha corrección fue remitida a la encargada de realizar dichas observaciones para su conformidad. Siendo aprobada mediante nueva Resolución Decanal

El Señor Decano solicita se someta a votación el punto en referencia, procediendo a la misma.

Sometido a votación se tiene el siguiente resultado:

A favor: 07 En contra: 00 Abstención: 00

APROBADO POR UNANIMIDAD

Siendo las 19:50 horas. Del día de la fecha, el Decano de la Facultad, agradeció la asistencia de todos los presentes, y no habiendo otros asuntos a tratar, se da por concluida la presente Sesión Extraordinaria del Consejo de Facultad.

> Dr. Epifanio Huamaní Licas

Dr. Cruces José Hernández Guerra

Mg. Pedro Lucio Milachay Sandoval

Mg. Roger Zúñiga Avilés

Mg. Eyne Omar Bendezú De La Cruz

Mg. Julio Cesar Ortiz Rojas

> Juan Shizuo Higuchi Shiraisi

July Julio